

CONVOCADAS Y PUBLICADAS BASES

1.606 plazas

Personal Laboral Fijo Correos y Telégrafos



El 30 de diciembre de 2015 Correos ha publicado en su página web las bases de la convocatoria de 1.606 plazas de Personal Laboral Fijo, en el Grupo Profesional IV (Personal Operativo).

Se realizarán convocatorias provinciales que se desarrollarán simultáneamente en los distintos ámbitos territoriales y se determinarán tanto los plazos como las fórmulas de participación.



35 €



18 €



18 €

Prepara las pruebas con nosotros

Requisitos de los aspirantes

Los requisitos que deben reunir los candidatos para poder participar en la convocatoria son los siguientes:

- ✓ Haber cumplido la edad legal de contratación prevista para cada puesto de trabajo.
- ✓ Cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya.
- ✓ Estar en posesión del título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o titulación oficial que la sustituya, o conocimiento, experiencia y aptitudes, adquiridos en el desempeño de su profesión equivalentes a esta titulación, de acuerdo con el Convenio Colectivo para el desempeño de los puestos de trabajo del Grupo IV Personal Operativo.
- ✓ No mantener en la actualidad una relación laboral fija en Correos.
- ✓ No haber sido separado del servicio ni despedido disciplinariamente, por hechos acaecidos en el ámbito del Grupo Correos.
- ✓ No haber tenido rescindido un contrato por no haber superado un periodo de prueba en Correos. En razón de la naturaleza de su hecho causante, podrá afectar a uno o a varios puestos.
- ✓ No haber sido evaluado negativamente por el desempeño de un puesto de trabajo en Correos. En razón de la naturaleza de su hecho causante, podrá afectar a uno o a varios puestos.
- ✓ No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.
- ✓ No padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas para el normal desempeño de las tareas y funciones a realizar, según criterio de los servicios médicos de la empresa.
- ✓ Cumplir con los requisitos establecidos legal y convencionalmente para los puestos de trabajo ofertados en la convocatoria.

Estos requisitos se deberán poseer a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes y mantener en el momento de efectuar la contratación como personal laboral fijo.

Convocatorias y solicitudes

El **plazo de solicitudes** está pendiente de publicación.

La convocatoria será expuesta en web de Correos: www.correos.com, en los tablones de anuncios de las sedes de las Direcciones de Zona, Centro Directivo, así como en la página web de información 060, www.administracion.gob.es

En las convocatorias provinciales se determinarán tanto los plazos como las fórmulas de participación.

Los aspirantes que cumplan con los requisitos podrán **presentar la solicitud** a través de la página web de Correos www.correos.com.

El **importe** de los derechos por la participación en el proceso selectivo será de 10 euros.

Calendario

El órgano de selección determinará el calendario de actuaciones del proceso y, en especial, la fecha y/o lugares en que se realice la prueba de superación prevista para cada puesto de trabajo.

Previamente en la web de Correos; www.correos.com se publicará el listado de los solicitantes admitidos para la realización de la prueba.

Pruebas selectivas

El proceso selectivo constará de dos fases (prueba y mérito) con las puntuaciones máximas y características que siguen:

Puntos máximos a obtener	Fases		Total puntos máximos
	De Prueba	De Mérito	
Puestos de Reparto 1	30 (58'82%)	21 (41'18%)	51
Resto	30 (61'22%)	19 (38'78%)	49

*El porcentaje refleja la proporción de estas puntuaciones máximas sobre el total posible.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FASES

Prueba:

Consistirá en la realización de un cuestionario tipo test en modalidad presencial que tendrá carácter eliminatorio en relación a los siguientes contenidos:

- ✓ 90% Materias.
- ✓ 10 % Psicotécnicas.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 90 minutos y los errores no puntuarán negativamente.

Para superar el cuestionario tipo test el aspirante deberá obtener un mínimo de 15 puntos.

La valoración máxima del cuestionario no podrá ser superior a 30 puntos.

Méritos:

La fase de valoración de méritos no tendrá carácter eliminatorio. La valoración de los presentes méritos se efectuará a 31 de diciembre de 2015.

Solo a los aspirantes que hayan superado la prueba o pruebas previstas en la convocatoria se les sumarán las puntuaciones de la fase de valoración de méritos.

Programa

- ✓ **Tema 1:** Línea básica
- ✓ **Tema 2:** Línea urgente
- ✓ **Tema 3:** Paquetería
- ✓ **Tema 4:** Línea económica
- ✓ **Tema 5:** Servicios financieros
- ✓ **Tema 6:** Servicios de telecomunicaciones
- ✓ **Tema 7:** Admisión
- ✓ **Tema 8:** Entrega
- ✓ **Tema 9:** Clasificación
- ✓ **Tema 10:** La Calidad en Correos
- ✓ **Tema 11:** Otros productos y servicios
- ✓ **Tema 12:** Herramientas ofimáticas corporativas (IRIS, SGIE, PDA)
- ✓ **Tema 13:** Aspectos básicos en Correos en materia de Seguridad en la información (LOPD), Prevención de blanqueo de capitales, Prevención de riesgos laborales, Igualdad y Relaciones laborales.

NUESTRA OFERTA

Personal Laboral de Correos y Telégrafos

Temario

ISBN: 978-84-94485-65-7

35,00€

Test y Simulacros de Examen

ISBN: 978-84-94485-66-4

18,00€

Psicotécnico

ISBN: 978-84-94485-67-1

18,00€



Prepara las pruebas con nosotros

Cardenal Lluçh 24, 41005 Sevilla

Teléfono: 955287491

Email: info@plateroeditorial.es

Platero
EDITORIAL



*Estamos contigo
para conseguirlo*



oposicionesjusticia.plateroeditorial.com